RESOLUCION No. 176 DE 2024

MAYO 17 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO SAMC-002-2024"

EL **RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por los literales l) del artículo 27 del Acuerdo No. 016 del 10 de octubre de 2016 Estatuto General, el Manual de Contratación de la Institución adoptado mediante Resolución 047 de febrero 15 de 2019 y

CONSIDERANDO

Que el día 03/04/2024, el Instituto Departamental de Bellas Artes publicó en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II, los documentos (i) el avisode convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos (v) el proyecto de minuta del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-002-2024.

Que el proceso de selección SAMC-002-2024 tiene por objeto contractual: "ADECUACIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES Y CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DE BELLAS ARTES (CEIBA) AL INTERIOR DE LA EDIFICACIÓN DEL CONSERVATORIO, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE BELLAS ARTES".

Que el proyecto de pliego de condiciones estableció como fecha de presentación para limitaciones a Mipymes hasta el 12/04/2024 a las 5:00:00 PM, y una vez vencido este término se presentaron por lo menos dos (02) solicitudes de limitación procedentes, por lo cual el proceso se limitó a MYPIMES NACIONALES.

Que el proyecto de pliego de condiciones estableció como fecha de presentación de observaciones, por parte de los interesados hasta el 10/04/2024 a las 5:00:00 PM, el cual fue objeto de observaciones, las cuales se resolvieron en documento separado y que hace parte de este escrito y del proceso en sí mismo.

Que surtidos los trámites procesales, y de acuerdo a la modalidad de selección, se estableció como plazo para manifestar interés, el día 18/04/2024 hasta las 5:00:00 PM, para lo cual manifestaron interés de participar diversas empresas.

Que se presentaron más de diez (10) manifestantes en participar en el proceso, razón por la cual la entidad optó por **NO** realizar sorteo de consolidación.

Que, el cierre del proceso y la oportunidad para presentar ofertas al proceso de selección, estaba señalada para el día 2/05/2024 hasta las 5:00:00 PM, fecha en la que se presentaron las siguientes propuestas:

RESOLUCION No. 176 DE 2024

MAYO 17 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO SAMC-002-2024"

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		30/04/2024 4:49:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MOL COLOMBIA, Cali
2	Pendiente		2/05/2024 11:41:18 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Henet S.A.S COLOMBIA, Cali
3	Pendiente		2/05/2024 2:59:45 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JJ JARAMILLO INGENIERIA SAS
4	Pendiente		2/05/2024 3:55:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSORCIO PATRIMONIAL 2024 COLOMBIA, Cali

Que una vez publicados los informes de evaluación de fechas 8/05/2024 y 17/05/2024, el comité evaluador recomendó la adjudicación del proceso de selección a la firma CONSORCIO PATRIMONIAL 2024, por valor de $358.222.635, por el cumplimiento de los requisitos habilitantes así como por obtener el mayor puntaje.

Que, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada de menor cuantía número SAMC-002-2024 cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES Y CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DE BELLAS ARTES (CEIBA) AL INTERIOR DE LA EDIFICACIÓN DEL CONSERVATORIO, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE BELLAS ARTES" a la firma CONSORCIO PATRIMONIAL 2024, y representada legalmente por EDWY ELEJALDE ESTRADA LEONARDO CRUZ ELEJALDE con C.C No. 16.378.499 de Cali por valor de $358.222.635 por el cumplimiento de los requisitos habilitantes y obtener el mayor puntaje en el orden de elegibilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. AMPARAR el contrato que se celebre en virtud de la presente adjudicación con la siguiente información presupuestal:

Número:	20240293
Fecha de Expedición:	15 de marzo de 2024
Rubro:	2.3.2.02.02.005.01
Valor:	$ 363.014.428

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación - www.colombiacompra.com.co.

RESOLUCION No. 176 DE 2024

MAYO 17 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO SAMC-002-2024"

ARTÍCULO CUARTO: Este acto de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede ningún recurso, conforme al parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2024

JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector

Revisó: Rosa Cortes Casanova - Asesora Jurídica